

# CONVOCATORIA DE BECAS DE COLABORACIÓN DE LA CÁTEDRA ADAMA

Se convoca a concurso de méritos CUATRO BECAS, según lo establecido en la normativa de “Nombramiento de becarios con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D” de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, para colaborar con la Cátedra Adama.

## Requisitos de los solicitantes:

- Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca.
- Estar matriculado en el Máster de Sanidad Vegetal (VIII Edición)

## Características de la beca:

Duración: 2 meses (Dos becas comienzan el 15 de septiembre y las otras dos el 15 de octubre de 2020).  
Dotación económica bruta mensual: 450 €

## Plan de formación:

El alumno se formará en: identificación de especies arvenses, gestión de banco de semillas y propágulos de especies arvenses.

## Formalización de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será del 2 al 10 de septiembre de 2020.

Los solicitantes deberán dirigir su solicitud, por correo electrónico a [adamacatedra@us.es](mailto:adamacatedra@us.es).

- Certificación académica de los estudios cursados, con especificación de las calificaciones obtenidas.
- Documentos acreditativos de méritos alegados.

## Selección de candidatos:

Será realizada por el Director de la Cátedra Adama, quien propondrá el nombramiento del Becario de Investigación a FIUS, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

Los criterios de selección serán: Baremo de selección del Master de Sanidad Vegetal (50%), Nota de Malherbología (25%), Examen de identificación y manejo de malas hierbas, en la ETSIA, el día 18-sept-2020 (25%).

## Nombramiento:

Publicada la propuesta de resolución en la página web de FIUS, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el Rector resolverá y procederá al nombramiento del becario.

